



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 8.093/97.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos COMISION TECNICA ACUEDUCTO RIO COLORADO.- S/ Contratación de un experto profesional para realizar el Asesoramiento y Estudio de las ofertas en la Subárea de Obras Civiles y Arquitectura de la Licitación de la Obra "ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO".-

DICTAMEN N° 86/98.-

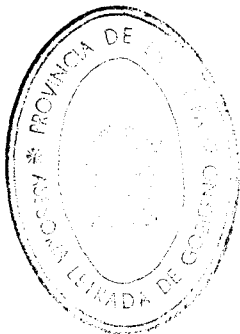
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

En atención a lo solicitado a fs. 31 de las presentes actuaciones con respecto al Proyecto de Decreto glosado a fs. 29/30 y a mérito de los antecedentes obrantes en las mismas, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo, para la contratación de los servicios profesionales de la Arquitecta Silvia Beatriz PRIMO.-

Sin perjuicio de ello y dado que a través del Expediente n° 8.087/97 se gestiona también la contratación de un profesional para la evaluación de las ofertas en la "Subárea de Obras Civiles y Arquitectura", se estima necesario que conste en las actuaciones las razones existente o justificantes de la doble contratación para el mismo, con igualdad de tareas.-

Efectuadas las aclaraciones correspondientes y en función de lo expuesto, con la previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, el citado proyecto de Decreto podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador en las condiciones de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de Enero de 1.998.-
EOC.-



Dr. RAÚL LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa